



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX- 2022- 1074961- RD Renuncia Enf. María Florencia Falcon

---

VISTO:

-Las presentes actuaciones en las que la Enf. María Florencia Falcon del Área de Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, presenta la renuncia al Contrato de Locación de Servicios para profesional independiente Hospitales Universitarios (sin relación de empleo público), a partir del día 29 de mayo de 2023;

CONSIDERANDO:

- Que mediante el EX-2022- 1074961- -UNC-ME#HNC se tramitó el citado contrato;
- La RD-2023-139-E-UNC-DEC#FCM que aprueba la Cotratación hasta el 31/10/2023;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Enf. María Florencia Falcon, D.N.I. N° 41.175.470, del Área Enfermería del Hospital Nacional de Clínicas, al Contrato de Locación de Servicios para profesional independiente Hospitales Universitarios (sin relación de empleo público), a partir del 29 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.